

VIERNES, 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 184

AYUNTAMIENTO DE UDÍAS

CVE-2022-7096 *Aprobación provisional y exposición pública de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto Indirecto sobre la Edificación Residencial en Suelo Rústico.*

Se ha aprobado provisionalmente la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto Indirecto sobre Edificación Residencial en Suelo Rústico por Acuerdo del Pleno de fecha 16 de septiembre 2022, de conformidad con los artículos 15 a 19 del TR 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, se somete a trámite de información pública por treinta días hábiles, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Pumalverde, 16 de septiembre de 2022.

El alcalde,

Fernando Fernández Sampedro.

2022/7096

CVE-2022-7096